

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2936

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 29 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Primer** Simposio de Destinos Turísticos, realizado los días 27 y 28 de agosto de 2013 en la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro. Expresión de beneplácito. **Currilén**. (6.755-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Currilén, por el que se expresa beneplácito por el I Simposio de Destinos Turísticos, realizado los días 27 y 28 de agosto de 2013 en la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del I Simposio de Destinos Turísticos, llevado a cabo durante los días 27 y 28 de agosto de 2013, en la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2013.

Juan A. Salim. – Silvina M. García Larraburu. – Ana M. Ianni. – Elsa M. Álvarez. – Alicia M. Comelli. – Omar A. Duclós. – Juan D. González. – José D. Guccione. – Stella Maris Leverberg. – Edgar R. Müller. – Ana M. Perroni. – Agustín A. Portela. – Élica E. Rasino. – Liliana M. Ríos. – Pablo G. Tonelli. – José R. Uñac. – José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Currilén, por el que

se expresa beneplácito por el I Simposio de Destinos Turísticos, realizado los días 27 y 28 de agosto de 2013 en la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro.

Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de este evento, que estuvo dirigido a funcionarios del sector público, empresarios, comerciantes, profesionales, trabajadores afines al sector y estudiantes.

El objetivo del mismo fue mostrar casos exitosos de desarrollo turístico y metodologías utilizadas en el ámbito público y privado.

El simposio fue organizado por el Buró Viedma-Patagones y Fundamérica (Fundación Americana para la Promoción del Desarrollo Sustentable y el Turismo) y promovido por el municipio de Viedma y los ministerios de turismo de Río Negro y Nación.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el I Simposio de Destinos Turísticos llevado a cabo los días 27 y 28 de agosto del corriente año, en el Concejo Deliberante y en el hotel Austral de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro.

Oscar R. Currilén.